

DOCUMENTOS DE SOPORTE
(Reclamos)

CONSULTA EXTERNA

Factura firmada y sellada por el médico

EXAMENES DE LABORATORIO

Factura
Orden de exámenes firmada y sellada por el médico tratante.
Detalle de los exámenes facturados con sus respectivos valores.
Copia de los resultados

IMÁGENES AMBULATORIAS

Factura
Orden de exámenes firmada y sellada por el médico tratante.
Detalle de los exámenes facturados con sus respectivos valores.
Copia de los informes. (En casos de desviación septal se deberá adjuntar las placas de rayos x, TAC, RMN)

MEDICINAS AMBULATORIAS

Factura
Receta médica firmada y sellada por el médico tratante.

PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS

Factura
Orden de procedimiento firmada y sellada por el médico tratante.
Copia de informes en caso de que aplique

ATENCIONES POR EMERGENCIA

Factura
Reporte de la atención en emergencia
Copia de resultados e informes en caso de que aplique

HOSPITALIZACIONES Y CIRUGIA

Factura
Detalle de gastos por cada rubro facturado
Historia clínica
Anamnesis
Record Operatorio
Evoluciones clínicas
Record de anestesia
Copia de resultados de exámenes e imágenes.
Detalle de medicinas con sus respectivos valores

Todos los documentos que constituyen la orden de un servicio debe ser original y deberá constar los nombres del paciente y la fecha en que se solicita los mismos.

En caso de que la factura se haga por valores totales, se deberá adjuntar detalle de los valores desglosados.

El Formulario de reclamación deberá adjuntarse a todos los reclamos que sean presentados y deberá estar debidamente diligenciado.

En los casos de medicación continua la receta será válida por seis meses.

Las facturas deberán cumplir con los requisitos del SRI.